



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Desarrollo Sostenible



## SOLICITUD

**AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA A LA ACREDITACIÓN DE LOS CONSEJOS REGULADORES COMO ÓRGANOS DE CONTROL O PARA SU INTEGRACIÓN EN ÓRGANOS DE CONTROL CREADOS A INICIATIVA DE VARIOS CONSEJOS REGULADORES (Código procedimiento: 14179)**

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... )

|   |
|---|
| <b>ALCANCE:</b> .....   |
| Indique si se trata del 1º, 2º, 3º o 4º año en el que solicita la ayuda: (Marque sólo una opción) |
| <input type="checkbox"/> 1º   |
| <input type="checkbox"/> 2º   |
| <input type="checkbox"/> 3º   |
| <input type="checkbox"/> 4º   |

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

|   |        |                   |         |                     |           |   |              |
|---|--------|-------------------|---------|---------------------|-----------|---|--------------|
| RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:  |        |                   |         |                     |           |   | NIF:         |
| DOMICILIO:  |        |                   |         |                     |           |   |              |
| TIPO DE VÍA:  |        | NOMBRE DE LA VÍA: |         |                     |           |   |              |
| NÚMERO:   | LETRA: | KM EN LA VÍA:     | BLOQUE: | PORTAL:             | ESCALERA: | PLANTA:   | PUERTA:      |
| ENTIDAD DE POBLACIÓN:   |        | MUNICIPIO:        |         | PROVINCIA:          | PAÍS:     | CÓD. POSTAL:  |              |
| NÚMERO TELÉFONO:  |        | NÚMERO MÓVIL:     |         | CORREO ELECTRÓNICO: |           |   |              |
| APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: |        |                   |         |                     |           | SEXO:   | DNI/NIE/NIF: |
|   |        |                   |         |                     |           | <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M |              |
| NÚMERO TELÉFONO:  |        | NÚMERO MÓVIL:     |         | CORREO ELECTRÓNICO: |           |   |              |
| ACTÚA EN CALIDAD DE:  |        |                   |         |                     |           |   |              |

### 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo. <sup>(1)</sup>

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: ..... N° teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>



### 3. DATOS BANCARIOS

IBAN: / / / / /

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal: .....

NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

### 4. DECLARACIONES

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

#### Solicitadas

| Fecha/Año | Administración / Ente público o privado, nacional o internacional | Importe/<br>Concepto | Minimis<br>(Sí/No) |
|-----------|---|----------------------|--------------------|
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |

#### Concedidas

| Fecha/Año | Administración / Ente público o privado, nacional o internacional | Importe/<br>Concepto | Minimis<br>(Sí/No) |
|-----------|---|----------------------|--------------------|
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |
| .....     | .....   | .....                | € .....            |

- Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Otra/s (especificar): .....
- .....
- .....
- .....

**ACEPTO** mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.



5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Tarjeta de Identificación Fiscal, copia del NIF.
- Certificado de la Secretaría del consejo regulador en la que se haga constar que los documentos aportados para la acreditación de la personalidad se encuentran vigentes.
- Documentación acreditativa de la representación legal. La presentación quedará acreditada mediante la utilización de un certificado electrónico reconocido de persona jurídica.
- Certificado de la Secretaría del consejo regulador en el que se haga constar que los documentos aportados para la acreditación de la representación se encuentran vigentes.
- Acuerdo del Pleno del Consejo Regulador en el que se adopta la decisión de solicitar la ayuda a la acreditación, objeto de la subvención.
- Memoria explicativa en la que se recojan detalladamente, por partidas todos los gastos que se pretenden sean subvencionados, especificando el cronograma de ejecución de cada anualidad, junto con un presupuesto pormenorizado de todos los gastos previstos. Para la convocatoria del segundo, tercer y cuarto año, se recogerá en su caso el grado de ejecución de las convocatorias anteriores en las que haya participado.
- Memoria explicativa de los gastos previos considerados subvencionables realizados en los periodos establecidos en el apartado 5. d) del Cuadro Resumen para la anualidad que corresponda.
- Presupuestos o facturas proforma detallados, para importes de gastos inferiores a 15.000€.
- En el caso de que algunos conceptos subvencionables superen los 15.000 €, se deberá aportar tres facturas proforma de diferentes proveedores.
- En el caso que se soliciten subvención para los gastos previos a la solicitud de ayuda, se deberán aportar copias de las facturas justificativas de los mismos

Otro/s documento/s

1 .....

2 .....

3 .....

4 .....

5 .....

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados: (1)

| Documento | Consejería/Agencia y Órgano | Fecha de emisión o presentación | Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó |
|-----------|-----------------------------|---------------------------------|---|
| 1 .....   |                             |                                 |   |
| 2 .....   |                             |                                 |   |
| 3 .....   |                             |                                 |   |
| 4 .....   |                             |                                 |   |
| 5 .....   |                             |                                 |   |

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

| Documento | Administración Pública y Órgano | Fecha de emisión o presentación | Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó |
|-----------|---------------------------------|---------------------------------|---|
| 1 .....   |                                 |                                 |   |
| 2 .....   |                                 |                                 |   |
| 3 .....   |                                 |                                 |   |
| 4 .....   |                                 |                                 |   |
| 5 .....   |                                 |                                 |   |


**6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN <sup>(2)</sup>**

| 6.1   | GASTOS DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS ANTE ENAC PARA LA ACREDITACIÓN DEL CONSEJO REGULADOR COMO ÓRGANO DE CONTROL |                       |  |
|---|---|-----------------------|--|
|   | Conceptos de gasto  | Descripción del gasto | Importe gasto subvencionado solicitado (€) |
| a) Los siguientes gastos derivados de los procedimientos seguidos ante ENAC para la acreditación del Consejo Regulador como Órgano de Control de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065, para los alcances correspondientes a las denominaciones de calidad gestionadas por el beneficiario, bien como órgano de control propio de la denominación, o indicación o como un órgano de control creado a iniciativa de varios consejos reguladores. | 1. Consultoría externa necesaria para conseguir la acreditación. (*)  | 1.1                   |  |
|   |   | 1.2                   |  |
|   |   | 1.3                   |  |
|   | 2. Coste de las auditorías internas a las que se vea sometido para la acreditación. (*)                                     | 2.1                   |  |
|   |   | 2.2                   |  |
|   |   | 2.3                   |  |
|   | 3. Coste del proceso de acreditación abonado a ENAC desde la apertura del expediente hasta la emisión del certificado.      | 3.1                   |  |
|   |   | 3.2                   |  |
|   |   | 3.3                   |  |
|   | <b>SUBTOTAL GASTO SUBVENCIONABLE SOLICITADO APARTADO 6.1 (€)</b>  |                       |  |

(\*) Gastos previos a la solicitud de ayuda.

(2) La cuantía máxima de la ayuda solicitada para las cuatro anualidades será de 23.000 euros debiendo repartirse a lo largo del período máximo de cuatro años conforme a la justificación del gasto presentada en la función de la evaluación de la acreditación.


**6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN <sup>(2)</sup> (Continuación)**

| 6.2 GASTOS DERIVADOS DE LA INTEGRACIÓN EN UN ÓRGANO DE CONTROL CREADO A INICIATIVA DE VARIOS CONSEJOS REGULADORES   |   |                       |  |
|---|---|-----------------------|--|
|   | Conceptos de gasto  | Descripción del gasto | Importe gasto subvencionado solicitado (€) |
| b) Los siguientes gastos derivados de su integración en un órgano de control creado a iniciativa de varios consejos reguladores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33.1 de la Ley 2/2011 de 25 de marzo, o en el artículo 28.1 de la Ley 10/2007 de 26 de noviembre, incluyendo los gastos repercutidos de acreditación de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065, para los alcances correspondientes a las denominaciones de calidad gestionadas por el beneficiario. | 1. Gastos de integración del beneficiario en un órgano de control creado a iniciativa de varios Consejos Reguladores para el control de los alcances correspondientes a las denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas gestionadas por los mismos. Será subvencionable solo el primer año de solicitud de ayuda. <sup>(*)</sup> | 1.1                   |  |
|   |   | 1.2                   |  |
|   |   | 1.3                   |  |
|   | 2. Gastos repercutidos por el órgano de control en concepto de consultoría o estudio documental, incluida la auditoría interna, para la implantación y verificación del sistema de gestión de la calidad necesario para la obtención de la acreditación o ampliación de alcance correspondiente ante ENAC. <sup>(*)</sup>                           | 2.1                   |  |
|   |   | 2.2                   |  |
|   |   | 2.3                   |  |
|   | 3. Gastos repercutidos por el órgano de control asociados al proceso de acreditación o ampliación de ésta ante ENAC, a fin de cubrir los alcances correspondientes a las denominaciones de origen o indicaciones geográficas protegidas gestionadas por el beneficiario.  | 3.1                   |  |
|   |   | 3.2                   |  |
|   |   | 3.3                   |  |
|   | 4. Gastos para la implementación y/o modificación de herramientas TIC necesarias para la gestión integral de los procedimientos de acreditación.  | 4.1                   |  |
|   |   | 4.2                   |  |
|   |   | 4.3                   |  |
|   | <b>SUBTOTAL GASTO SUBVENCIONABLE SOLICITADO APARTADO 6.2 (€)</b>  |                       |  |
| <b>TOTAL GASTO SUBVENCIONABLE SOLICITADO (€)</b>  |   |                       |  |
| <b>PORCENTAJE DE LA SUBVENCIÓN</b>  |   |                       |  |
| <b>IMPORTE DE AYUDA SOLICITADA (€)</b>  |   |                       |  |

(\*) Gastos previos a la solicitud de ayuda.

(2) La cuantía máxima de la ayuda solicitada para las cuatro anualidades será de 23.000 euros debiendo repartirse a lo largo del período máximo de cuatro años conforme a la justificación del gasto presentada en la función de la evaluación de la acreditación.



## 7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, así como en la documentación adjunta, y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de ..... euros.

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.: .....

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA**

**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria cuya dirección es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla y dirección electrónica [dgiica.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:dgiica.cagpds@juntadeandalucia.es)
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica [dpd.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cagpds@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DGIIyCA – AUTOFINANCIACIÓN", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165641.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



## INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

### 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

### 3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

### 4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

### 5. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo. Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

### 6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá desglosar detalladamente todos los gastos derivados:

**6.1** De los procedimientos seguidos ante ENAC para la acreditación del Consejo Regulador como Órgano de Control de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065. Incluidos los gastos en las Consultorías externas necesaria para conseguir la acreditación y los costes derivados de la acreditación por ENAC desde la apertura del procedimiento hasta la obtención de la certificación, y los costes de las realización de las auditorías internas a las que se someta para alcanzar la acreditación.

**6.2** De los gastos derivados de su integración en un órgano de control creado a iniciativa de varios consejos reguladores, incluyendo los gastos repercutidos de acreditación de acuerdo con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065, para los alcances correspondientes. Incluidos los gastos derivados de la integración en el órgano de control creado a iniciativas de varios consejos reguladores, así como , los gastos de las repercutidos por el órgano de control en el que se integra hasta alcanzar la acreditación.

### 7. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

**DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS.** Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>